



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE AYUDAS EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA EUROPA REDES Y GESTORES – EUROPA CENTROS TECNOLÓGICOS DEL AÑO 2017, PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016.

Por resolución de 16 de junio de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria Europa Redes y Gestores – Europa Centros Tecnológicos para el año 2017, del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.b de la Orden ECC/1779/2013, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas de varios subprogramas del Programa Estatal de Fomento de la Investigación, Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013 - 2016, así como en el artículo 24.3.b de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, efectuada por el órgano instructor la pre-evaluación de las solicitudes presentadas,

SE ACUERDA:

- 1º. Dictar propuesta de resolución provisional de exclusión de la convocatoria Europa Redes y Gestores – Europa Centros Tecnológicos, correspondiente al año 2017, de las ayudas solicitadas que se detallan en anexo I.
- 2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución provisional y su anexo en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en el artículo 43 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dicha publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.
- 3º. Incluir en la Carpeta Virtual de Expedientes/Facilit@ ubicada en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i, la información detallada para cada una de las solicitudes relacionadas en el anexo I.
- 4º. Los solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, para formular las alegaciones que estimen oportunas a través de la Carpeta Virtual de Expedientes/Facilit@, situada en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i: (<https://sede.micinn.gob.es/facilita/>),

El órgano instructor
Israel Marqués Martín
Jefe de Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



Anexo I

Relación de solicitudes propuestas para su exclusión

Referencia	Razón social	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
SINE1700X000311XV0	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	G82316753	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo de las acciones de dinamización de carácter internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000333XV0	UNIVERSIDAD DE BURGOS	Q0968272E	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo de las acciones de dinamización de carácter internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000301XV0	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL HOSPITAL CLINICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (INCLIVA)	G96886080	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo de las acciones de dinamización de carácter internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000336XV0	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Q0618001B	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo de las acciones de dinamización de carácter internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000369XV0	FUNDACIÓN INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA	G39655170	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo de las acciones de dinamización de carácter internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000375XV0	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Q3718001E	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo de las acciones de dinamización de carácter internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000316XV0	FUNDACION CANARIA PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	G76001007	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo de las acciones de dinamización de carácter internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000319XV0	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	Q8050013E	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo de las acciones de dinamización de carácter internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000290XV0	ASOC MUNDIAL DERECHOS INVENTOR- AMDINVENTOR	G13497284	El solicitante no pertenece a ninguna de las categorías admitidas como entidades beneficiarias en el artículo 4 de la Resolución de 16 de junio de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria Europa Redes y Gestores – Europa Centros Tecnológicos del año 2017.